

El 11 de marzo entrará en pleno vigor

Empiezan ajustes para poner en marcha nueva Constitución

"Hoy comienza el período de ajuste para dictar ciertas leyes imprescindibles que posibilitan la puesta en marcha de la nueva Constitución", fue la opinión unánime de los juristas que participaron en la comisión que dio origen al proyecto de la nueva Carta Fundamental. El ajuste que comienza ayer, para el período de vigencia de la nueva Constitución, se realizará en pleno vigor desde el 11 de marzo de 1980. Los ajustes que se realizarán consisten en la modificación de la Constitución y en la expedición de leyes que permitan la puesta en marcha de la nueva Carta Fundamental. El ajuste que comienza hoy, para el período de vigencia de la nueva Constitución, se realizará en pleno vigor desde el 11 de marzo de 1980. Los ajustes que se realizarán consisten en la modificación de la Constitución y en la expedición de leyes que permitan la puesta en marcha de la nueva Carta Fundamental.

Destacó la Primera Dama Ministerio de la Familia será de gran valor para la mujer

El Ministerio de la Familia será de gran beneficio para la mujer chilena, destacó la Primera Dama, Señora Lucía Hiriart de Pinochet, al inaugurar el nuevo edificio del Ministerio de la Familia en la ciudad de Valparaíso. Señaló que este departamento será de gran valor para la mujer chilena, ya que permitirá la participación de la mujer en la vida social y económica del país. Señaló que el Ministerio de la Familia será de gran beneficio para la mujer chilena, ya que permitirá la participación de la mujer en la vida social y económica del país.

MINISTERIO DE LA FAMILIA

La señora Lucía Hiriart de Pinochet, respecta del Ministerio de la Familia, manifestó que el nuevo edificio del Ministerio de la Familia es un edificio de gran valor para la mujer chilena, ya que permitirá la participación de la mujer en la vida social y económica del país. Señaló que el Ministerio de la Familia será de gran beneficio para la mujer chilena, ya que permitirá la participación de la mujer en la vida social y económica del país.

VISITA

En el Hospital del Salvador fue recibida por el director del servicio metropolitano oriente, doctor Iván Arteaga, acompañado por el profesional Carlos Vera, director del establecimiento y del jefe de la maternidad, Luis Tisne. Con ellos la Primera Dama recorrió las dependencias del recinto intercambiando impresiones con las internas y con el personal que allí labora. Las cunas y ajuares que se entregaron en esta oportunidad fueron alhajadas y confeccionados por el departamento Alborada del Comité de Jardines Infantiles y Navidad, que preside la esposa del Presidente de la República.



¡Abramos las puertas a CRISTO!

XI Congreso Eucarístico Chile 80

El es presidente de la comisión de estudio de la nueva Constitución Política de Chile, Oscar Ortizar, al señalar que para el 11 de marzo se podrá en marcha la nueva Constitución. Señaló que los ajustes que se realizarán consisten en la modificación de la Constitución y en la expedición de leyes que permitan la puesta en marcha de la nueva Carta Fundamental.

DEBERES Y DERECHOS

Por su parte el abogado y profesor Jaime Guzmán Ferrazuri señaló que el 11 de marzo de 1980 se iniciará una nueva era en los derechos de las personas y en la libertad personal y familiar. Señaló que los deberes y derechos que se establecen en la nueva Constitución son de gran valor para la persona y la familia. Señaló que los deberes y derechos que se establecen en la nueva Constitución son de gran valor para la persona y la familia.

que comience a regir la Constitución".

ANUNCIO

En cuanto al anuncio del Presidente de la República de constituir un movimiento cívico-militar, Enrique Ortizar dijo: "Creo que este movimiento cívico-militar está, desde ya, apareciendo en forma espontánea, porque me parece fundamental que se organicen los civiles en la etapa de transición y por supuesto que será de gran ayuda para producir nuevas ideas y valores". Señaló que el movimiento cívico-militar es de gran valor para la persona y la familia. Señaló que el movimiento cívico-militar es de gran valor para la persona y la familia.

Bomba destrozó puertas de la embajada chilena en Lisboa

LISBOA, 12 (AP) — Dos bombas, una en la embajada de Chile en esta capital y otra en el consulado de ese país en Oporto, explotaron hoy, horas después de conmemorarse el séptimo aniversario del golpe militar que instaló el poder al general Augusto Pinochet.

La explosión en la embajada de Chile, en una tranquila barriada residencial de la capital, ocurrió a las 04:45 y causó grandes daños a la misión situada en el primer piso y a la fachada del edificio de cuatro pisos. La policía señaló que hubo algunos heridos, pero que ninguno necesitó ser hospitalizado. Dijo que la bomba estalló en el elevador del inmueble.

El estallido en Lisboa se produjo horas después de una explosión en las primeras horas de la mañana en el consulado de Chile en Oporto, 321 kilómetros al norte de esta ciudad. Una bomba de fabricación casera, que fue colocada en la baranda del primer piso, destruyó las ventanas de la fachada del edificio, pero no causó heridos.

CONFIRMAN

El Canciller René Rojas Galdames confirmó ayer que una bomba hizo explosión en la embajada de Chile en Lisboa, causando daños materiales de consideración. La información llegó en la mañana de ayer a Santiago, procedente de Portugal, e indicó que una bomba detonó bajo la embajada chilena. Puertas y ventanas del local fueron destruidas, pero el Canciller Rojas precisó que no

EL MINISTRO El Canciller Rojas formuló declaraciones sobre este hecho, al llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado por el viceministro, general Enrique Valdés Puga.

Luego de confirmarlo, indicó: "Estamos en un período de evaluación en este instante. Nuestro encargado de negocios hará las reclamaciones del caso y pedirá mayor protección en el futuro. Afortunadamente no hay desgracias personales". El jefe de misión en Lisboa es el diplomático de carrera Rolando Stein.

Alessandri renunció a presidencia del Consejo de Estado



Con fecha doce de agosto y una vez finalizado el cometido, renunció a la presidencia del Consejo de Estado, y esto que no se interprete mal, porque tengo que cumplir labores esenciales en la compañía que dirijo", expresó el ex Mandatario Jorge Alessandri Rodríguez. Aunque no me agrada en absoluto, como ha sido mi línea, formular declaraciones y deseo continuar al margen de cualquier consideración, que terminaron cuando fui elegido presidente del Consejo de Estado y no cuando fui elegido con el plebiscito celebrado ayer.

Iglesia no comenta acto plebiscitario

El Episcopado de Chile no comentará los resultados del plebiscito constitucional realizado por convocatoria del Gobierno, dijo el monseñor José Manuel Santos, obispo de Valdivia y presidente de la Conferencia Episcopal de la TERCERA República. Señaló que el Episcopado de Chile no comentará los resultados del plebiscito constitucional realizado por convocatoria del Gobierno, dijo el monseñor José Manuel Santos, obispo de Valdivia y presidente de la Conferencia Episcopal de la TERCERA República.

suceso. El Comité Permanente se reunirá, en forma ordinaria, el próximo ocho de octubre para tratar una tabla establecida y que no contempla el acto plebiscitario y sus consecuencias. Por otra parte, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, luego de votar en un recinto en su residencia y en su punto de trabajo, dirigió a la localidad de Punta de Trauco, una ciudad que queda situada a unos kilómetros de la ciudad de Valdivia, una misa por el Episcopado de Chile y el Episcopado de la Tercera República. Señaló que el Cardenal retornará a Santiago el próximo lunes por la tarde.